

2345-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las catorce horas con cuarenta y dos minutos del once de octubre de dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA el cantón SARAPIQUI de la provincia de HEREDIA.

En resolución 2064-DRPP-2017 de las quince horas cuarenta y tres minutos del seis de setiembre de dos mil diecisiete, se indicó al partido Unidad Social Cristiana que no procedía el nombramiento de la señora Grethel Patricia Jovel Leal, cédula de identidad número 11050063, designada como fiscal propietaria, debido a que presentaba doble designación, al encontrarse acreditada como delegada territorial en el distrito Cureña del cantón de Sarapiquí, razón por la cual la agrupación política debía indicar en cuál de los puestos deseaba permanecer y subsanar el puesto vacante con la realización de una nueva asamblea cantonal o con la sustitución de dicho puesto para la asamblea distrital.

En fecha veintisiete de setiembre de dos mil diecisiete, mediante oficio del tribunal electoral interno del partido Unidad Social Cristiana TEI-RE208-2017, de fecha veintiséis de los corrientes, se aporta la carta de renuncia de la señora Jovel Leal al cargo de fiscal propietaria en el cantón de Sarapiquí y en su lugar se designa al señor Eliecer Molina Valerio, cédula de identidad 701290391 en dicho puesto.

En virtud de anterior la conformación de estructuras del partido de cita no presenta inconsistencias y quedó integrada de forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA

CANTÓN SARAPIQUI

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203510630	JOSE JEINER MEJIAS ROJAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
111350949	RODRIGO ANDRES HERNANDEZ ARGUEDAS	SECRETARIO PROPIETARIO
702580839	REBECA DAYANA BEJARANO RODRIGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
103921361	GERARDO MORA MORA	PRESIDENTE SUPLENTE
702260450	MICHELLE DE LOS ANGELES ULATE BALTODANO	SECRETARIO SUPLENTE
401570119	VICTOR MANUEL ARTAVIA VILLARREAL	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
701290391	ELIECER MOLINA VALERIO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
401310094	RIGOBERTO MARTINEZ ARTAVIA	TERRITORIAL
204880474	JOSE ANTONIO BEJARANO GONZALEZ	TERRITORIAL

108520145 MARTHA ELENA ENRIQUEZ LOPEZ
204380461 FABIAN VIQUEZ SALAZAR
701610849 IDALNI DE LOS ANGELES MONGE MONTERO

TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/dsd

C: Expediente 103819-1983, Partido Unidad Social Cristiana.

Ref., No.: 11432-2017